

-Regularícese Cometido Funcional a Encargada de Escuela de Buceo del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA,

DECRETO D.E.M. N° 4696.-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargada de Escuela de Buceo del Departamento de Educación de Lota, Doña: **RUTH QUINTANA PUENTES**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-RUGULARÍCESE, a Encargada de Escuela de Buceo del Departamento de Educación de Lota, Doña: **RUTH QUINTANA PUENTES**, }, cometido funcional, para Participar en Seminario "II Jornadas de Medicina Hiperbarica y Subacuática", el día 16 y 17 de Noviembre de 2018 , en el Auditorium de la Municipalidad de Arauco.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo